



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 163/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 06 (seis) del mes de diciembre del año 2019, siendo las 09:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 163/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 29 (veintinueve) de noviembre de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 163/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 03 (tres) del mes de diciembre del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Yarib Michael Limón Villa, Jefe del Departamento de Estrategias de Atención a las personas Adultas Mayores, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 05 (cinco) de diciembre del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- MARCO ANTONIO MÁRQUEZ ROMERO
- 2.- LUIS ALBERTO FRANCO PÉREZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, Lic. Yarib Michael Limón Villa, Jefe del Departamento de Estrategias de Atención a las personas Adultas Mayores así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 163/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN" (1ra. Vuelta)**

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC 163/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN" (1ra. Vuelta)

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			MARCO ANTONIO MÁRQUEZ ROMERO		LUIS ALBERTO FRANCO PÉREZ	
PARTEDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO DE IMPRESIÓN QUE CONSISTE EN: 1,800 DISTINTIVOS PARA COMPETENCIA EN TRES DISEÑOS DIFERENTES (PRIMER, SEGUNDO Y TERCER LUGAR) EN MEDIDAS DE 5 X 13 CMS, DE PAPEL PLASTIFICADOS CON BROCHE, 4 LONAS DE 1.20 X 2 MTS, 21 LONAS DE 60 X 1.60 MTS, 13 BANDERINES DE 60 X 120 CMS. LAS LEYENDAS DE LAS LONAS Y BANDERINES SE LE HARÁN LLEGAR AL PROVEEDOR	X		X	
ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			MARCO ANTONIO MÁRQUEZ ROMERO		LUIS ALBERTO FRANCO PÉREZ	
PARTEDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO DE IMPRESIÓN QUE CONSISTE EN: 1,800 DISTINTIVOS PARA COMPETENCIA EN TRES DISEÑOS DIFERENTES (PRIMER, SEGUNDO Y TERCER LUGAR) EN MEDIDAS DE 5 X 13 CMS, DE PAPEL PLASTIFICADOS CON BROCHE, 4 LONAS DE 1.20 X 2 MTS, 21 LONAS DE 60 X 1.60 MTS, 13 BANDERINES DE 60 X 120 CMS. LAS LEYENDAS DE LAS LONAS Y BANDERINES SE LE HARÁN LLEGAR AL PROVEEDOR	29,000.00	29,000.00	45,000.00	45,000.00
<b>Monto cotizado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	29,000.00	<b>SUBTOTAL</b>	45,000.00
			<b>IVA</b>	4,640.00	<b>IVA</b>	7,200.00
			<b>TOTAL</b>	33,640.00	<b>TOTAL</b>	52,200.00
<b>Monto adjudicado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	29,000.00	<b>SUBTOTAL</b>	
			<b>IVA</b>	4,640.00	<b>IVA</b>	0.00
			<b>TOTAL</b>	33,640.00	<b>TOTAL</b>	0.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		MARCO ANTONIO MÁRQUEZ ROMERO		LUIS ALBERTO FRANCO PÉREZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-163/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **MARCO ANTONIO MÁRQUEZ ROMERO**. Hasta por un monto de **\$33,640.00 (treinta y tres mil seiscientos cuarenta pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

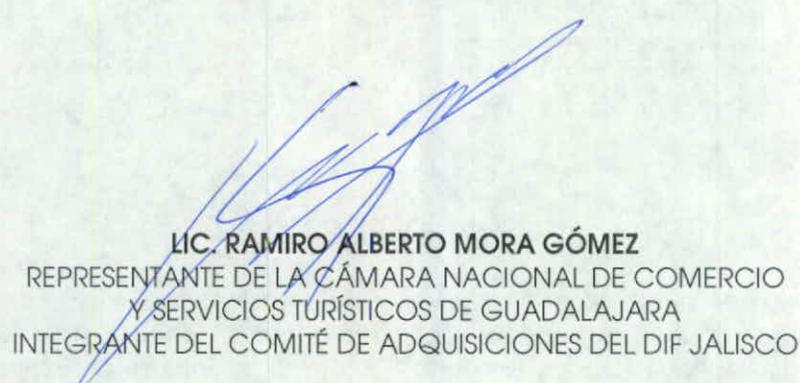
**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

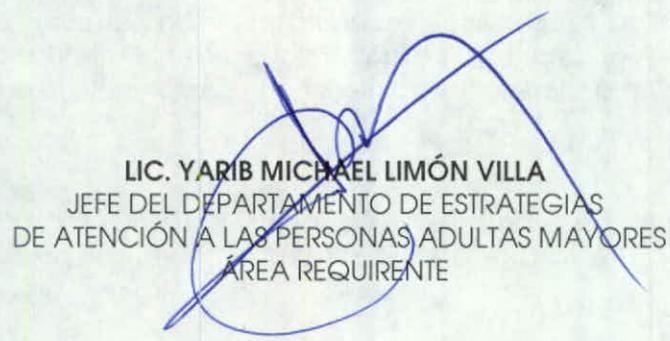
**SEXTA.** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 09:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO  
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**LIC. YARIB MICHAEL LIMÓN VILLA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS  
DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES  
ÁREA REQUIRENTE